

PLAN DE CONTINGENCIA DEL COLEGIO MARIÁTEGUI

Ahora para fines de agosto

PÁG.08

▶ El director de la UGEL Islay señaló que, según la empresa, huelgas y paros impidieron trasladar materiales a tiempo.

INFORMÓ DEFENSA CIVIL DE MOLLENDO

Seis comercios en alto riesgo

PÁG.07



▶ Subgerente: continuarán con las inspecciones la próxima semana.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

"Adenda a dedo", "Otra vez la represa" ...

PÁG.09



▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

N° 5627 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

EN LA FRONTERA SUR

Aduanas alerta sobre incremento del contrabando de ropa usada

PÁG.05

▶ Renzo Contreras, el intendente de Aduanas: "… focalizamos labores en coordinación con la PNP y el Ministerio Público las 24 horas del día, los 365 días del año.

ANUNCIAN PARO REGIONAL PARA EXIGIR NULIDAD DE PROYECTO HUATIPUKA Y POR PROBLEMÁTICA RÍO CORALAQUE

Moquegua alza la voz este 14 de agosto

PÁG.03

▶ *Dirigentes y ciudadanos denuncian riesgos ambientales y omisiones del SENACE. Rechazan que Moquegua sea convertida en zona de sacrificio industrial.*

▶ *El descontento se agudiza por la contaminación del río Coralaque y la reducción del canon minero. Moquegua se moviliza para exigir respeto a sus recursos y un trato justo del Gobierno central.*



PARA DINAMIZAR EL PUERTO DE ILO

PÁG.05

ENAPU anuncia negociaciones con Bolivia y Brasil

▶ Gerente general dijo que viajes es para explorar una nueva línea de negocios.

BOLIVIA CONMEMORA SU BICENTENARIO CON EMOTIVA CEREMONIA EN EL PUERTO DE ILO

El cónsul de Bolivia, subrayó que este bicentenario es una oportunidad para reflexionar sobre el pasado, pero sobre todo para mirar hacia el futuro con compromiso y unidad.

PÁG.16



DE LA DEUDA SOCIAL

PÁG.06

25 docentes jubilados de Moquegua quedan fuera del pago



▶ Director de la UGEL asegura que planilla adicional se procesará el 20 de agosto.



Consultan qué es un mantenimiento

Ahora que estamos en modo "mantenimiento" de parte de instituciones públicas como municipios y el mismo Gobierno Regional, para entender de qué se trata, un dato. En una institución pública, el mantenimiento se refiere al conjunto de acciones y tareas destinadas a conservar y preservar la infraestructura, equipos y espacios físicos en buen estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia. Esto incluye tanto la prevención de deterioros como la reparación de daños, asegurando que las instalaciones puedan cumplir con sus funciones de manera óptima.
O sea, no hay obra nueva. Es como en un vehículo, el mantenimiento es crucial para asegurar su buen funcionamiento, prolongar su vida útil evitando costosas reparaciones. O sea, se refiere a mantenerlo en óptimas condiciones, incluyendo inspecciones, revisiones y reemplazo de piezas. Tampoco se trata de una máquina nueva...


| Mantenimiento - GORE Moquegua. |

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

¡Cosas de la vida, chico!

El lunes, poco antes del mediodía, transitaba en moto por la Av. Alfonso Ugarte y, a la altura del Cetpro ITEP, cruce para bajar al hospital de EsSalud, un adolescente estaba en el segundo piso de una vivienda, con short y descalzo, a punto de saltar a la vía pública. Su rostro expresaba desconcierto y hasta parecía ido de la realidad, en algún estado de inconsciencia.
En la vereda esperaban por su caída tres serenos y un familiar. Todo fue rápido y, tras lanzarse, fue atendido y trasladado al hospital en una ambulancia. Sin duda, el adolescente, de unos 15 años, necesita ayuda psicológica o tratamiento psiquiátrico.
A propósito, usted va a la farmacia del hospital regional y no hay medicina para ese tipo de atenciones especializadas, o simplemente tienen un clonazepam. Tenemos una belleza de establecimiento médico que costó una millonada, pero no tiene las medicinas que tienen otros hospitales de la región sur del país...
...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Procedimiento con "mala puntería"

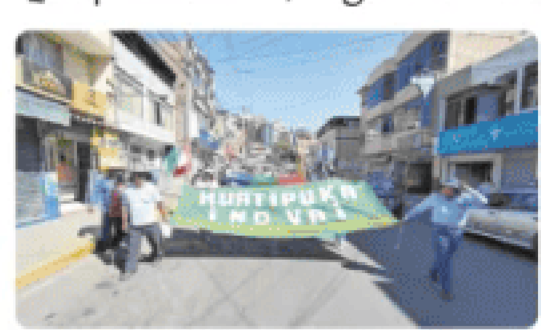
Autoridades locales han emitido un pronunciamiento contra la no revocación del proyecto Huatipuka y se dirigen a la presidenta Dina Boluarte, el presidente del Consejo de Ministros y, en especial, al ministro del Ambiente, exigiendo la destitución de la jefa del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).
Parece que no se han dado cuenta de que el caso está judicializado y, si hacen pedidos al Poder Ejecutivo, están mal o con mala puntería debido a que el problema está en fueros judiciales, en el otro poder del Estado: el Poder Judicial.
Lo cierto es que Huatipuka no es un cuco ni mucho menos. Es un proyecto de residuos que busca aminorar los efectos de la actividad minera, pero entró mal a la conciencia ciudadana y tampoco la dejaron hablar.



Encima, este problema se va politizando y podría pasar lo que pasó con Quellaveco: se compró en los años 90 y comenzó a producir un cuarto de siglo después...
...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Huatipuka, se siguen "tirando pato"

Ahora, y en campaña electoral, se retoma el tema Huatipuka acusando a quienes fueron los artífices de la presencia de esa empresa supuestamente contaminante. Rebuscando en el baúl de los recuerdos, resulta que, en el año 2018, siendo alcalde provincial de Mariscal Nieto Hugo Quispe y gerente de la EPS Moquegua Raúl Linares Manchego, se ofrecía a la empresa Tower and Tower agua para la construcción de su planta de residuos por un costo de S/ 1,180 (mil ciento ochenta soles) por 200 cubos que iba a necesitar el inversionista con la condición de que recoja el agua de la planta de Chen Chen en horario de oficina.
Ojo, existen documentos, por ejemplo, la carta 509-2018 EPS dirigida a Jaime Rivera Toscanelli de Tower and Tower sobre cotización de agua. Pero cuando le preguntaban al exalcalde Hugo Quispe Mamani, negaba en todas las formas conocer sobre las intenciones de Huatipuka. Menos mal, las verdades van saliendo a la luz para que por lo menos presenciemos una campaña al menos decente...



...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Pincelada trinquetera


| Nueva regidora MPMN Yeny Aparicio Colque. |

Para el exalcalde provincial de General Sánchez Cerro, Luis Concha, no hay que distraer el tema Coralaque con Huatipuka. Coralaque es un problema de soluciones de largo aliento y las autoridades no deberían ponerse en plan de darle al Gobierno Central algo así como un ultimátum.
La nueva regidora provincial, Yeny Aparacio, juró al cargo el lunes y, cuando le dieron el uso de la palabra, sólo habló 30 segundos con cronómetro. Parece que no tiene repertorio en oratoria o se estará guardando para su misión de fiscalización.
Para el congresista Samuel Coayla, la solución a la contaminación del Coralaque se puede resolver con pozas de sedimentación y plantas que traten el agua; la inversión sería de unos S/ 40 millones (cuarenta millones de soles). Además, antes de "Katy", primero soluciones a Coralaque, podría ser una propuesta a llevarse a Lima para una supuesta reunión del 14 de agosto...
...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.

Más minas, ya viene la "Katy"

Mientras lamentamos el daño ocasionado a la cuenca de Tambo, que nace en Moquegua, con una mina como Florencia Tucari que fulminó el río Coralaque, ahora se alista otra mina llamada "Katy" y que ya avanza para su futura operación.
En efecto, para el 12 de agosto hará un taller participativo en la institución educativa de Titire. El 14 de julio, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos del SENACE anunció el evento social. La mina abarca los distritos de Chojata y Carumas en Moquegua y Pichacani de Puno; comprende las comunidades de Jatucachi, Janco Pujo y el centro poblado de Titire.
Cultinor tiene proyectado la explotación de oro y plata mediante el método de tajo abierto, igual que la contaminante Florencia Tucari, y moverá hasta 40 mil toneladas métricas por día de mineral tipo óxido. O sea, es mediana minería y cuenta con el apoyo de algunas comunidades que facilitaron terrenos...


| Cultinor en Titire [Archivo 2022] |

...En los Trinquetes políticos, todo se sabe.



Contaminación Coralaque: Gobernadora confirma viaje a Lima y pide respaldar paro

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, confirmó que el próximo 14 de agosto viajará a la ciudad de Lima, junto a alcaldes y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de sostener una reunión con autoridades del Ejecutivo sobre la problemática ambiental del río Coralaque. Además, expresó su respaldo a la protesta ciudadana que se realizará ese mismo día en Moquegua.

"Nosotros nos reafirmamos, vamos a estar el día catorce en Lima. Se ha solicitado con documento al premier que agende ese día esta reunión con las autoridades. Vamos a estar acompañados de los señores alcaldes y también de representantes de la sociedad civil", declaró.

La autoridad regional sostuvo que la movilización responde a la preocupación por la contaminación del río Coralaque, causada —según señaló— por actividades mineras sin responsabilidad ambiental. "El Gobierno debe preocuparse en este mal precedente que está dejando en la región respecto a la contaminación del río Coralaque, producto de la minería irresponsable", enfatizó.

Sociedad civil convoca paro en Moquegua para el día en que autoridad viajará a la capital.

PIDE RESPALDO A LA PROTESTA EN MOQUEGUA

Gutiérrez reveló que, si bien ha intentado establecer contacto con la alcaldesa provincial de General Sánchez Cerro, Flérida Meza, aún no ha logrado comunicarse. No obstante, manifestó su deseo de sumar esfuerzos en defensa del medio ambiente.

"He intentado comunicarme con la alcaldesa, no he tenido suerte. Mi equipo técnico también lo ha intentado. Seguramente, luego de que ya tome conocimiento por los medios, entablaremos alguna conversación", indicó.

Asimismo, resaltó la importancia de que las autoridades se unan al pedido de un sector de los dirigentes. "No podemos ser indiferentes ante los anuncios que ha hecho la sociedad civil, que va a protestar el 14 de agosto. Las autoridades tenemos un compromiso con la población: defender y cuidar sus derechos", concluyó.

Anuncian paro regional para exigir nulidad de Huatipuka y por problemática río Coralaque

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Moquegua se prepara para una paralización regional programada para el 14 de agosto, en rechazo al proyecto Huatipuka, promovido por la empresa Tower and Tower. La decisión fue tomada en una asamblea amplia realizada en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio, donde participaron dirigentes sociales, autoridades locales y representantes de la sociedad civil.

El dirigente Óscar Zeballos, denunció que los informes presentados por los técnicos locales —que alertaban sobre los riesgos ambientales y de salud— fueron desestimados por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), en lo que calificó como un acto de negligencia y subordinación a intereses empresariales.


| Óscar Zeballos, dirigente sociedad civil. |

Entre los acuerdos alcanzados figura la exigencia al Gobierno para destituir a la directora del SENACE, reestructurar su equipo técnico, y revisar a fondo el informe emitido por el ANA (Autoridad Nacional del Agua), que validaba el acceso a recursos hídricos por parte de la empresa.

No obstante, esta última afirmación quedó desmentida oficialmente por la EPS Moquegua mediante un comunicado emitido el 5 de agosto, donde se aclara que no existe convenio ni autorización alguna para la venta de agua a Tower and Tower. Este hecho, según Zeballos, "derriba el sustento legal del informe del ANA y deja sin piso técnico la aprobación del proyecto".

PARO POR CONTAMINACION RIO CORALAQUE

Además del caso Huatipuka, la jornada de protesta incluirá otros reclamos pendientes como la contaminación del río Coralaque y la denuncia del recorte presupuestal del canon minero que afecta al gobierno regional y municipalidades locales. "Mientras más aporta Moquegua, menos recursos recibe. Es un despropósito", manifestó el dirigente.

Indicó que, para asegurar una movilización de gran impacto, se han conformado comisiones que coordinarán con distintos sectores sociales: transportistas, sindicatos, comerciantes de mercados, docentes, estudiantes y agricultores. Se prevé el cierre del puente Montalvo y otras vías estratégicas de ingreso a la ciudad.

"La población tiene que participar, no solo como protesta, sino como defensa de su derecho a vivir en un ambiente sano. No podemos permitir que Moquegua sea el basurero industrial de la zona sur del país", enfatizó Zeballos.

Dirigentes y autoridades locales coordinan una movilización contundente este 14 de agosto.

Autoridades advierten sobre riesgos de taxis informales en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El subgerente de Transportes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (MPMN), Óscar Greco Condori, alertó sobre el creciente uso de taxis informales en la ciudad de Moquegua, especialmente durante horarios nocturnos. Según indicó, la mayoría de quejas por objetos perdidos, mala atención o situaciones de riesgo provienen de usuarios que abordaron vehículos no registrados.

"Hemos recibido numerosos reportes, sobre todo en salidas de centros de entretenimiento o Plaza Vea. Las personas abordan unidades que parecen formales por tener placa visible, pero que no figuran en nuestro padrón ni cuentan con Tarjeta Única de Circulación", señaló. Incluso, en julio se detectó un caso de placa clonada, actualmente en investigación por parte de la Policía Nacional.

El funcionario exhortó a los ciudadanos a tomar precauciones y solo usar servicios de transporte formal. "Hay taxis registrados, con identificación visible y respaldo legal. Es un acto de conciencia ciudadana usar esos servicios y evitar poner en riesgo la integridad personal", remarcó.

En respuesta a esta problemática y con el objetivo de mejorar el servicio, la comuna provincial, en coordinación con la empresa Quellaveco, desarrollará capacitaciones gratuitas dirigidas a conductores del transporte urbano y de taxis. Los talleres se realizarán los días 7 y 8 de agosto, de 4:00 p.m. a 7:30 p.m., en el Coliseo Municipal.

Los cursos incluirán temas como manejo defensivo, resiliencia emocional, mecánica básica y la aplicación del check list vehicular antes de iniciar la jornada. "Queremos conductores más preparados, responsables y conscientes de su rol en la seguridad ciudadana. Muchos accidentes se pueden evitar si se revisa el estado de la unidad antes de salir", enfatizó el funcionario.


| Óscar Greco Condori, subgerente de Transportes de la MPMN. |

Las inscripciones estarán abiertas hasta el mismo día del evento, según disponibilidad. El curso es gratuito, tiene aforo limitado y otorga certificación oficial, útil para la renovación de credenciales.

Vehículo quedó completamente calcinado tras incendiarse en Alto Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Momentos de pánico vivieron los vecinos de la UPIS Alto Ilo, en el Sector Arenal, durante la madrugada de este martes, aproximadamente a las 04:00 h, cuando un vehículo se incendió frente a una vivienda de la Mz. M, muy cerca del colegio Jorge Basadre Grohmann.

Las explosiones, que precedieron al incendio, alarmaron a los residentes, quienes salieron de sus casas con temor de que el fuego se extendiera a sus viviendas o incluso al centro educativo. La rápida actuación del Cuerpo General de Bomberos evitó que las llamas se propagaran, controlando la emergencia antes de que se convirtiera en una tragedia mayor.

El vehículo quedó prácticamente inservible tras el siniestro, con el interior, los neumáticos y el motor completamente calcinados.

Aunque no se reportaron personas heridas, el hecho generó gran preocupación en la zona. De manera preliminar, se sospecha que un cortocircuito en el sistema eléctrico del vehículo, aunque tampoco se descarta la intervención de terceros. Las autoridades investigan las causas exactas del incendio.







Incendio forestal deja animales calcinados y arrasa el 50 % de pastizales en Solajo

CARUMAS
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una vaca y un ternero calcinados, además de la devastación del 50 % de los pastizales, fue el saldo que dejó un incendio forestal de gran magnitud registrado la tarde del domingo en el anexo de Solajo, distrito de Carumas. El siniestro comenzó aproximadamente a la 1:00 p.m. y recién pudo ser controlado a las 2:30 p.m., tras una intensa labor de respuesta.

El fuego, cuyo origen aún se encuentra en investigación, causó graves daños a la fauna y al medio ambiente de la zona. Vecinos y autoridades confirmaron la muerte de los dos animales, mientras que otros fueron atendidos con hidratación y apoyo veterinario debido a los efectos del humo y el calor extremo.

A la emergencia acudieron miembros de la Compañía de Bomberos de Carumas, personal de Defensa Civil, brigadistas forestales, trabajadores del municipio distrital y pobladores de los alrededores, quienes unieron esfuerzos para sofocar las llamas y evitar que se propagaran.

Las autoridades locales instaron a la ciudadanía a extremar precauciones, especialmente en áreas rurales con abundante vegetación seca, para prevenir este tipo de desastres que afectan gravemente la economía familiar y los ecosistemas locales.





Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

ENAPU anuncia negociaciones con Bolivia y Brasil para dinamizar el puerto de Ilo



| Walter Espinoza, gerente general de ENAPU S.A. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente general de ENAPU S.A., Walter Espinoza, informó que se encuentran en una etapa de planificación integral junto a las autoridades locales y nacionales, con el objetivo de potenciar las operaciones en el Terminal Portuario de Ilo.

En esa línea, reveló que recientemente realizó un viaje a Brasil acompañado por representantes de la Zona Económica Especial de Ilo (ZED Ilo) y de la Cámara de Comercio de Ilo, con el fin de explorar una nueva línea de negocios que beneficie al puerto.

"Hemos retornado con el compromiso de impulsar negociaciones tanto con Bolivia como con Brasil para concretar nuevas cargas, que pronto serán anunciadas. Estamos trabajando intensamente para incrementar el volumen de carga que reciba el terminal", señaló Espinoza.

MOVIMIENTO PORTUARIO

En cuanto al movimiento portuario en lo que va del año, detalló que ya se han manejado aproximadamente 500 mil toneladas de carga, principalmente de hierro, nitrato de amonio y contenedores.

El funcionario también indicó que el puerto se encuentra completamente operativo y anunció que se realizarán mejoras a nivel de infraestructura. Afirmó que se están reactivando varios proyectos que estuvieron paralizados y que desde su gestión se está haciendo todo lo necesario para sacar adelante el desarrollo del terminal marítimo.

Recientemente realizó un viaje a Brasil acompañado por representantes del ZED Ilo y de la Cámara de Comercio de Ilo, con el fin de explorar una nueva línea de negocios que beneficie al puerto.

RUMORES DE PRIVATIZACIÓN

Respecto a los rumores sobre una posible privatización del puerto de Ilo, Espinoza fue enfático al aclarar que no ha recibido información oficial al respecto. "No me han hecho llegar ningún documento. En todo caso, cumpliremos con lo que nuestras autoridades establezcan", precisó.

Aduanas alerta sobre incremento del contrabando de ropa usada en la frontera sur



| Renzo Contreras, intendente de Aduanas . |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El contrabando de ropa de segundo uso ha mostrado un preocupante incremento en los últimos meses, principalmente a través de las fronteras con Bolivia y Chile, según advirtió el intendente de Aduanas, Renzo Contreras, quien a su vez señaló que este problema se concentra en la zona sur del país y representa una amenaza constante para la economía formal.

"Nosotros focalizamos labores en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio Público las 24 horas del día, los 365 días del año, estando atentos a cualquier información que puedan recibir para enfrentar cualquier tipo de situación", indicó.

Respecto a la reciente intervención de efectivos de la Marina de Guerra del Perú, quienes fueron sorprendidos transportando más de 250 cajas de licor de contrabando en un vehículo oficial, Contreras manifestó que el caso se encuentra en investigación. "Todos los actos ilícitos deben afrontar su debido proceso, sin distinción", enfatizó.

La autoridad indicó que este problema se concentra en la zona sur del país, y que Aduanas mantiene un control permanente las 24 horas del día.

Nueva directiva del Sindicato de Pescadores Artesanales de Ilo juramentará este jueves

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El jueves 7 de agosto, a las 11 de la mañana, se realizará la ceremonia de juramentación de la nueva junta directiva del Sindicato Único de Pescadores Artesanales y Buzos Civiles del Puerto de Ilo (SUPABCPI).

El presidente del comité electoral, Edwin Marreros Santoyo, informó que el acto se llevará a cabo en el local sindical ubicado en la Pampa Inalámbrica.

"Hemos cursado invitaciones a diversas autoridades para que acompañen este importante evento y conozcan al nuevo secretario general, Hugo Roque Chana, así como a los integrantes de su directiva para el periodo 2025-2027", señaló.

La actividad marcará el inicio de una nueva gestión sindical que representará al gremio pesquero artesanal del puerto de Ilo.


| Edwin Marreros Santoyo, presidente del comité electoral. |

El acto se llevará a cabo en el local sindical ubicado en la Pampa Inalámbrica. Se ha cursado invitación a diversas autoridades para que acompañen en este acto de juramentación.

25 docentes jubilados de Moquegua quedan fuera del pago de deuda social

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de 25 docentes jubilados de la región Moquegua quedaron excluidos de la relación de beneficiarios para el pago de la deuda social. Así lo denunció la profesora Gracie-la Chipana, dirigente del Sindicato Integrado de Trabajadores de la Educación en la Región (SIDTER), quien acompañó este lunes a los maestros durante un plantón frente a la sede de la UGEL Mariscal Nieto.

Según explicó, la protesta fue convocada por la organización de jubilados ARCIJEM, liderada por el profesor Julio Vélez, ante la falta de respuestas concretas por parte de las autoridades educativas.

"Hay un promedio de 25 maestros que no están en la relación de beneficiarios. Es decir, han sido observados, entiendo yo, por la asesora, y eso los ha perjudicado. Necesitan ese dinero para poder atender situaciones de salud", declaró Chipana.

La dirigente lamentó la forma en que vienen siendo tratados los maestros jubilados, muchos de ellos con enfermedades graves y pensiones que no superan los 800 soles mensuales. "No podemos tener a nuestros maestros en esta situación de mendicidad (...) Están recibiendo entre comillas tres mil soles, que, sumado a la enfermedad y la edad, no les va a ser suficiente", indicó.

Dirigente del SIDTER denuncia omisiones en la relación de beneficiarios. Director de la UGEL asegura que planilla adicional se procesará el 20 de agosto.

FALLAS ADMINISTRATIVAS AGRAVARÍAN LA SITUACIÓN

Chipana denunció además que la UGEL no cuenta con personal encargado de elaborar exclusivamente las planillas de los maestros cesantes. "Desde mayo no se ha contratado a nadie para esa función. ¿Cuánto tiempo más necesita el director para convocar esa plaza?", cuestionó.

UGEL SE COMPROMETE A GESTIONAR PAGO

El director de la UGEL Mariscal Nieto, Manuel Bernedo Soto, aseguró que se está tomando acción para resolver la exclusión de un grupo de docentes jubilados que no fueron incluidos en la relación de beneficiarios del reciente pago por deuda social. Según precisó, la planilla complementaria que incluye a estos maestros será procesada el 20 de agosto, y los pagos estarían disponibles a partir del 22 del mismo mes.

"Hemos tenido la visita de los compañeros cesantes. Estaban preocupados porque la observación no les ha permitido que hagamos el depósito correspondiente. Lo que hemos dispuesto es que el día de hoy (ayer) Asesoría Jurídica levante esas observaciones", indicó el funcionario.



EPS Moquegua niega venta de agua para proyecto Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento -EPS Moquegua S.A. emitió un contundente pronunciamiento en el que niega haber suscrito convenio alguno ni autorizado la venta de agua a la empresa Tower & Tower S.A., promotora del proyecto Huatipuka, que plantea instalar una planta de tratamiento de residuos sólidos y un relleno de seguridad en el valle de Moquegua.

En el comunicado N.º 020-2025, difundido este lunes 5 de agosto, la entidad aclaró que "EPS Moquegua S.A. no tiene convenio ni ha autorizado la venta de agua a la empresa Tower & Tower", y enfatizó que "no ha recibido ningún documento oficial relacionado con dicho proyecto".

Asimismo, se precisó que una carta emitida en noviembre de 2018, por el entonces gerente comercial de la empresa (Carta N.º 509-2018-GC-EPS Moquegua S.A.), únicamente respondió a una solicitud de cotización sobre agua residual proveniente del lavado de filtros de la planta de tratamiento Chen Chen.

En otro punto importante del comunicado, EPS indicó que actualmente "no dispone de agua del lavado de filtros", ya que dichos recursos están comprometidos mediante convenios de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y la Municipalidad Distrital de San Antonio, para ser usados en el riego de parques y jardines.

El pronunciamiento se da en medio de la polémica generada en torno al proyecto Huatipuka, que ha sido duramente cuestionado por diversos sectores de la población.

La empresa aseguró que no ha suscrito convenios ni autorizado el uso de agua para Tower & Tower.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 045-2025

CON EXPEDIENTE N° **2532815** PRESENTADO POR **PATRICIA EULOGIA CASTRO ALVARADO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° **1014317971,** EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **SOCRATES ALBARADO**, SIENDO LO CORRECTO **SOCRATES ALVARADO MENDOZA**. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 25 DE JULIO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 049-2025

CON EXPEDIENTE N° **2534195** PRESENTADO POR **HUBERT HEDY CARBAJAL APARICIO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1014326688,** EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **ANDRÉS CARBAJAL BRAVO**, SIENDO LO CORRECTO **ANDRÉS AVELINO CARBAJAL BRAVO**, QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 01 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 054-2025

CON EXPEDIENTE N° **2534950** PRESENTADO POR **FIDEL GUZMÁN CASTRO RODRÍGUEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE MATRIMONIO N° **1014356846,** EN CUANTO A LA ANOTACIÓN MARGINAL QUE FIGURA EL NOMBRE DEL HIJO COMO **OSCAR EDUARDO**, SIENDO LO CORRECTO **EDUARDO OSCAR**. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 05 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ORLANDO ROGELIO CHAMBI CAHUANA
REGISTRADOR CIVIL
DNI. N° 04743652

Detectan alto riesgo en seis establecimientos comerciales en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Islay realizó una inspección técnica a 30 establecimientos comerciales de distintos rubros en la ciudad de Mollendo, detectando que seis de ellos presentan condiciones de riesgo alto y muy alto.

El subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Arq. Robert Quispesivana, informó que las inspecciones se efectuaron durante las dos últimas semanas, como parte del plan de fiscalización en locales con atención al público.



| Robert Quispesivana. |

"Hay rubros que pertenecen al sector industrial donde el riesgo es mayor. La implementación técnica que requieren también es más exigente, como la instalación de pozo a tierra, un sistema eléctrico más riguroso, entre otros aspectos que no son necesarios en locales de riesgo bajo o medio", explicó el funcionario.

CONTINUARÁN LAS INSPECCIONES

Ante esta situación, se ha programado continuar con las inspecciones la próxima semana, especialmente en los establecimientos identificados con mayor nivel de riesgo. De no contar con la documentación técnica o de seguridad correspondiente, los responsables deberán regularizar su situación.



| Avenida Mariscal Castilla. |

PROBLEMAS EN LA INFRAESTRUCTURA

Durante las intervenciones, también se detectaron problemas en la infraestructura de algunos locales, como el desprendimiento de cielos rasos, tarrajeo deteriorado y presencia de salitre en las paredes, lo que evidencia la necesidad de una inmediata refacción, puntualizó.

Cocachacra: clausuran dos locales comerciales por falta de licencias



Operativo de fiscalización cerró comercios de expendio de alimentos que no cumplían requisitos legales y de seguridad, según normativa municipal vigente en Cocachacra.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos establecimientos dedicados al expendio de comidas y bebidas fueron clausurados en Cocachacra por operar sin licencia de funcionamiento ni certificado de Defensa Civil. La intervención se produjo durante operativos inopinados en distintos puntos del distrito, realizados por el área de Fiscalización de la comuna local.

Los documentos exigidos son indispensables para el desarrollo de actividades económicas formales y para garantizar condiciones seguras a clientes y trabajadores. Los propietarios fueron notificados para regularizar su situación y poder reabrir sus negocios.

El municipio de Cocachacra ejecutó las acciones en el marco del cumplimiento de normas municipales y de seguridad, exhortando a los comerciantes a adecuarse a la normativa vigente.



Choque frontal de dos camiones en ruta a Matarani

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un choque frontal entre dos camiones de carga pesada dejó a sus conductores heridos la tarde de este martes en la vía de penetración hacia Matarani, pasando el túnel. El accidente se produjo en una curva, cuando un camión Scania blanco, placa VCS-925, de la empresa AGZ Transportes, que salía de Matarani, habría invadido el carril contrario al intentar adelantar. En sentido opuesto descendía un camión Kenworth rojo, placa F7P-895, de Transportes Ale J & B, de Mollendo.

UN HERIDO MÁS GRAVE

Si bien los dos choferes fueron atendidos por personal de una ambulancia de la Municipalidad Distrital de Islay, el del camión Scania, resultó con mayores lesiones, recibiendo asistencia médica. El vehículo Scania resultó con graves daños en la parte frontal, mientras que el Kenworth registró afectaciones menores.



DAÑOS Y REGISTRO DE LOS VEHÍCULOS

De acuerdo con registros de la Sunarp, el camión blanco cuenta con leasing del BBVA Perú. Las autoridades investigan las causas del accidente y no descartan que una maniobra de adelantamiento indebida haya provocado la colisión, que interrumpió parcialmente el tránsito por varios minutos.

Modifican fecha de entrega del plan de contingencia del colegio Mariátegui

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El plan de contingencia de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de Mollendo será culminado y entregado a fines de agosto, informó el Lic. Miguel Cari Gonza, director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Islay.

La entrega del plan estaba inicialmente prevista para fines de julio. Sin embargo, tras una reunión entre la empresa responsable, los supervisores de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa y representantes de la UGEL, se determinó que diversas huelgas y paros, tanto a nivel local como nacional, imposibilitaron el traslado del material necesario, lo que generó el retraso.

Frente a esta situación, la empresa encargada del proyecto se comprometió a colaborar con unidades móviles para facilitar el traslado del mobiliario de la institución, como medida para mitigar los efectos del retraso, señaló el director de la UGEL.


| Miguel Cari, director de la UGEL Islay. |



CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL GRAU INICIARÍA ESTE AÑO

En relación con el proyecto del colegio Miguel Grau de Matarani, Cari Gonza señaló que su construcción ha sufrido retrasos por diversos motivos administrativos y técnicos. No obstante, informó que ya se solicitó una reunión con funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, quienes asumieron el compromiso de emitir una resolución que permita iniciar las obras este año.

"Actualmente el expediente técnico se encuentra en el área de supervisión. Ha tenido dos observaciones y ha sido sometido a una nueva reestructuración. Está en plena revisión", explicó.

Según indicó, se espera la emisión de la resolución que permitirá que el expediente pase a la comisión de supervisión, la cual tendría un plazo de 30 días para aprobarlo. Posteriormente, el proyecto será publicado para que empresas interesadas puedan presentar sus propuestas y ejecutarlo.

COLEGIO EVERARDO ZAPATA DE PUNTA DE BOMBÓN

Además, confirmó que este jueves se realizará una reunión para discutir la solución a la paralización de la obra del colegio Everardo Zapata. La rescisión fue solicitada por la propia contratista, según informó la UGEL.

Consejero denuncia nuevas evidencias de minería ilegal en El Carrizal

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Continúan las denuncias sobre presunta minería ilegal en distintas zonas del distrito de Cocachacra generando preocupación por los posibles impactos en el medio ambiente y en la población local.

El consejero regional por Islay, Juan Carlos Huanca Molero, durante una reciente labor de fiscalización, constató indicios de actividad minera en el sector de El Carrizal, una zona considerada protegida.

Durante su inspección halló un andarivel, cañerías, un tanque de agua y un pulmón de aire, elementos utilizados comúnmente en actividades extractivas. Además, observó una poza construida en el cauce del río, lo que indicaría una intervención directa al ecosistema fluvial.

"Nos hemos trasladado al sector de El Carrizal, donde han hecho una especie de poza en el río. Se ha visto que en la parte alta hay labor minera, incluso nos estaban tomando fotos. Tenemos indicios razonables de que se realiza actividad minera, pero no sabemos si es regular, legal o ilegal, ya que no encontramos a ninguna persona en el lugar", explicó el consejero.

REUNIRÁN PRUEBAS PARA DENUNCIA

Ante esta situación, las gerencias regionales competentes están elaborando los informes respectivos, con el fin de presentar una segunda denuncia formal ante el Ministerio Público.

"Lo que nos corresponde como consejeros es aportar todos los medios probatorios para establecer si se trata o no de minería ilegal, porque la afectación es inminente", remarcó Huanca Molero.

El consejero advirtió que la posible actividad minera pone en riesgo áreas ubicadas aguas abajo, habitadas por comunidades de camaroneros que podrían verse directamente afectados por la contaminación del río.



Centro de salud provisional de Matarani ya atiende a vecinos

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos del distrito de Islay-Matarani ya vienen recibiendo atención médica en un local provisional instalado en el complejo deportivo "Violeta Correa", mientras se construye el nuevo Centro de Salud de la localidad. El espacio cuenta con servicios de admisión, laboratorio, terapias, nutrición, odontología, inmunizaciones y emergencia, lo que permite mantener la atención continua a los pacientes.

SERVICIOS ESENCIALES EN FUNCIONAMIENTO

La contingencia garantiza la atención de las principales áreas médicas para evitar interrupciones mientras se ejecutan las obras. El local ha sido adaptado para brindar condiciones seguras a pacientes y personal de salud.

INICIO DE OBRAS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

En breve se procederá a demoler el antiguo centro de salud para dar paso a una infraestructura moderna, cuya ejecución, a cargo del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) será bajo la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión de 30 millones 631 mil 637.53 soles.

PROYECTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN

El Gobierno Regional de Arequipa impulsa la obra con el objetivo de ampliar la capacidad y calidad de los servicios de salud para la población de Matarani.

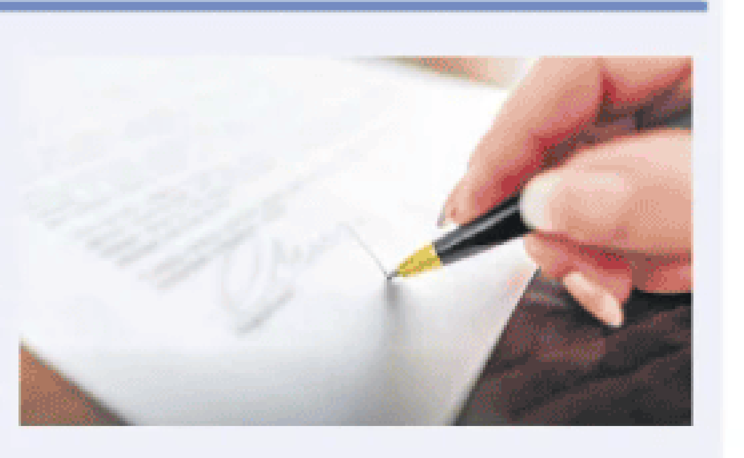




OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Adenda escandalosa a dedo



¿Qué es lo que va a ocurrir en estos meses? Dina Boluarte anunció que el gobierno firmará una adenda con Tisur para otorgarle 30 años más en el manejo del puerto de Matarani. Lo que llama la atención es la premura, pues aún restan cuatro años para que culmine la concesión actual. ¿Por qué adelantarla? ¿Será que temen que un nuevo gobierno no quiera hacerlo o que, llegado el momento, convoque a un concurso abierto para que otras empresas puedan competir? El antecedente es del 2023, cuando el entonces ministro de Comercio Exterior, hoy esposo de una congresista fujimorista, ya había planteado lo mismo. De ahí la sospecha de que, antes de que el fujimorismo deje el poder, buscan asegurar que el Grupo Romero mantenga el control. Si realmente se quisiera progreso, se esperaría el final de la concesión para convocar a un concurso y elegir la mejor propuesta, y no convertir esto en una adenda escandalosa a dedo.

Otra vez la represa

El viernes pasado se anunció la llegada del viceministro de Agricultura a Cocachacra para tratar el tema de la ansiada represa que, año tras año, se promete para el Valle de Tambo. Sin embargo, no llegó; envió personal sin poder de decisión y no se concretó nada. Se volvió a anunciar la construcción de la represa de Yanapuquio, proyecto que ha cambiado de nombre, ubicación y capacidad, pero que nunca avanza. Son años de promesas incumplidas. Preocupa que cada vez que se pretende abordar seriamente la necesidad de una represa con suficiente cantidad y calidad de agua para la provincia de Islay, la historia se repita. Moquegua ha dejado claro que no permitirá que sea exclusiva para el Valle de Tambo. Palture quedó en el olvido y ahora insisten en Yanapuquio, pero siempre con participación moqueguana. Vendrán más viajes, más visitantes y volverán con el tema: otra vez la represa.



Se destapó La Tapada



El ingreso de la minería en la provincia de Islay ha dado un giro que causa alarma. Aunque se sabía que Southern del Perú impulsaba Tía María y La Tapada, esta última casi no se promocionaba. Sorprendió el anuncio de un convenio con la constructora Cosapi para iniciar el 15 de agosto la construcción en La Tapada. Esto inquieta porque, hasta ahora, La Tapada estaba "tapada" y la empresa centraba su publicidad en Tía María. El anuncio ha motivado nuevas convocatorias a movilizaciones en el Valle de Tambo, debido a la cercanía del tajo con el río y la toma de agua que abastece a la provincia. Para muchos, más que preocupación, parece una provocación de la empresa iniciar obras en un lugar considerado peligroso para el valle y toda la provincia. Vamos a ver qué pasa con este anuncio que nos da a conocer que se destapó La Tapada.

Que se vaya y no vuelva

El Congreso volvió a ceder a las pretensiones de Dina Boluarte, permitiéndole otro viaje, esta vez a Japón e Indonesia, con millonarios gastos pagados por todos los peruanos. Una vez más se evidencia el contubernio entre Ejecutivo y Legislativo: "tú no me cierras el Congreso y yo te doy lo que pides". La presidenta viajará a Japón, lo que recuerda a lo hecho por Alberto Fujimori, quien desde ese país renunció a la presidencia. Hoy, el anhelo del 98% de la población sería que Dina siga ese ejemplo y, desde Japón o Indonesia, presente su renuncia y no regrese al Perú. Sería, para muchos, el mejor regalo que podría dar al país, después de tanto daño causado. Quedaría en la memoria como quien, al final, cambió de idea y le dio un respiro al Perú: que se vaya y no vuelva.



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Destacan importancia del CCLP Islay

Definir estrategias que impulsen el desarrollo económico, social y de salud de la provincia de Islay es la meta del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), espacio de participación ciudadana que reunirá a representantes de diversos sectores para evaluar necesidades y priorizar acciones.

La titular de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Islay, Betty Gahona, destacó que las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 8 de agosto. Una vez conformado, el consejo organizará talleres comunitarios para recoger aportes de la población.



Mollendo: congreso franciscano dejó importantes compromisos


| Ketty Vía. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la participación de más de 400 docentes provenientes de diversas regiones del país, se llevó a cabo con éxito el XXIII Congreso Nacional de Educadores Franciscanos en la ciudad de Mollendo, evento que dejó importantes conclusiones y compromisos en favor de la educación peruana.

La profesora Ketty Vía, coordinadora académica del colegio San Francisco de Asís de Mollendo, destacó que este congreso no solo fue una experiencia enriquecedora desde lo pedagógico, religioso, psicológico y legal, sino también un verdadero reto organizativo que movilizó a toda la comunidad educativa anfitriona. Durante el evento, se llegó a cuatro conclusiones que marcan el rumbo del compromiso franciscano con la educación.

> Este congreso no solo fue una experiencia enriquecedora desde lo pedagógico, psicológico, religioso y legal, sino también un verdadero reto organizativo, afirmó la coordinadora del colegio San Francisco de Mollendo.

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

Mejora de la calidad educativa con apoyo tecnológico. Se reafirmó la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas que fortalezcan el aprendizaje y lo hagan más accesible y dinámico.

NEUROCIENCIA

Educación con enfoque en neurociencia. Se destacó la importancia de comprender el estilo de aprendizaje de cada estudiante, para potenciar sus habilidades desde una mirada más científica y humana.

TRABAJO CON AUTORIDADES

Trabajo conjunto con las autoridades educativas. Los docentes franciscanos asumieron el compromiso de colaborar activamente con las instancias del sector educación para abordar la realidad escolar con mayor eficacia.

ENFOQUE RELIGIOSO

Finalmente, se resaltó el llamado al cuidado de la creación, desde una perspectiva religiosa y franciscana, agradeciendo a Dios por cada una de las obras creadas.

Copa Perú Departamental: clubes locales pueden prohibir transmisiones

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los clubes que actúan como locales durante la etapa departamental de la Copa Perú tienen la potestad de restringir o prohibir la transmisión de los partidos a través de redes sociales y otros medios audiovisuales, así lo confirmó el presidente de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Arequipa (Lidefa), José Bellido Orellana.

El titular del fútbol departamental explicó que esta disposición responde a una norma emitida por la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la cual, desde hace dos años, prohíbe la difusión de los encuentros sin el pago correspondiente por los derechos de transmisión. "La acreditación que se brinda a los periodistas es para que puedan realizar entrevistas, más no para transmitir los partidos. Existe un documento emitido el anteaño pasado que lo prohíbe si el equipo local no lo autoriza", precisó.



PERJUICIO A LOS CLUBES

Bellido fue enfático al señalar que la transmisión gratuita de los partidos perjudica económicamente a los clubes, ya que desincentiva la asistencia del público a los estadios. "Si el partido se transmite por redes sociales, la gente prefiere verlo desde su casa y no asiste al estadio. Eso afecta al club que ha hecho una inversión para competir", sostuvo.

"TODO QUIEREN GRATIS"

Asimismo, recordó que el año pasado se intentó establecer un pago por derechos de transmisión, pero ningún medio aceptó asumir el costo. "Lamentablemente, a muchos les gusta todo gratis. No se trata de nuestro dinero, sino del club local", subrayó.


| Danza de la "Cosecha del Arroz" de Cocachacra, obtuvo el quinto puesto con S/ 200 mil. |

Asesorarán a municipios ganadores del pasacalle regional

Fondos del pasacalle arequipeño serán revisados bajo control preventivo antes de su aprobación; municipios tienen 90 días para presentar proyectos.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los distritos ganadores del pasacalle regional "Cantemos, Bailemos por Arequipa 2025" recibirán asesoría técnica para formular sus expedientes y ejecutar correctamente los fondos obtenidos como premio. La medida busca garantizar el uso adecuado de los recursos y agilizar los proyectos que serán financiados.

REUNIONES CON AUTORIDADES LOCALES

El equipo técnico del Gobierno Regional de Arequipa coordinará directamente con los alcaldes de Cayarani (Condesuyos), Alca (La Unión), Jachaña y Cabanaconde (Caylloma), y Cocachacra (Islay), distritos que alcanzaron los primeros lugares del certamen cultural.

MONTOS ASIGNADOS POR DISTRITO

Los premios consisten en transferencias para proyectos de inversión pública o infraestructura: Cayarani, S/ 2 millones; Alca, S/ 1 millón; Jachaña, S/ 500 mil; Cabanaconde, S/ 300 mil; y Cocachacra, S/ 200 mil.

PLAZO PARA PRESENTAR PROYECTOS

Las municipalidades tienen 90 días para presentar el expediente técnico o ficha técnica (Ioarr), según el monto ganado. Si no lo hacen, podrán destinar el dinero a fichas de mantenimiento. Los documentos serán revisados bajo control preventivo antes de su aprobación por el Consejo Regional.

Comer y movilizarse cuesta más: suben precios en Moquegua este 2025

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En lo que va del 2025, los precios de productos básicos como frutas, pescados, combustibles y pasajes se incrementaron en Moquegua, afectando el presupuesto de los hogares, según el reporte del INEI.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, en los siete primeros meses del año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Moquegua registró un incremento de 0,26%, con una variación acumulada de 1,37% y una variación anual (julio 2024 - junio 2025) de 1,56%.

El resultado de los primeros siete meses del año responde, principalmente, al incremento observado en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,55%), Transporte (0,55%), Prendas de vestir y calzado (0,26%), Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,20%).

Disminuyeron sus precios en Salud (-0,23%), Bienes y servicios diversos (-0,03%) y Comunicación (-0,02%).

No presentan ninguna variación de precios las divisiones de Bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes (0,00%), Restaurantes y hoteles (0,00%) y Educación (0,00%).

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Es una de las divisiones con mayor variación positiva, destacando los aumentos en:

Pescados y mariscos (7,1%) como bonito (16,6%), jurel (9,0%), caballa (6,5%).

Frutas (3,8%) con mango (40,0%), palta fuerte (12,5%), limón (10,7%), manzana Israel (9,6%), uva roja (5,4%), plátano bizcocho (4,6%), plátano de seda (4,2%) y piña (2,6%).

Por el contrario, bajaron los precios de productos alimenticios N.E.P (-2,2%), como culantro (-10,5%), ají panca molido (-8,4%), kion (especias) (-6,7%), orégano entero seco (-5,7%); además, leche, queso y huevos (-1,2%) con caída en huevos de gallina (-7,5%).

TRANSPORTE

Reporta incremento en: Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal (0,7%) como petróleo diésel (1,9%) y gasolina (0,7%).

Transporte de pasajeros por carretera (0,6%) como pasaje en ómnibus interprovincial (3,6%) y taxi (0,5%).

Bajaron de precio piezas de repuestos y accesorios para transporte personal (-0,7%) con llantas o neumáticos nuevos (-0,7%).

PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Se registró alza en: Reparación y alquiler de calzado (0,8%) como reparación de zapatos para hombre.

Prendas de vestir (0,4%) como pantalón para mujer (2,6%), chompa/suéter para mujer (1,6%), calcetines para hombre (1,5%), casaca/chaqueta para hombre (1,4%), ropa interior masculina (1,3%), pantalón para hombre (1,2%), medias femeninas y ropa interior para niño (1,1%).

Zapatos y otros calzados (0,1%) como zapatillas para hombre (1,4%), sandalias para niña (1,3%), zapatillas para mujer (1,2%) y zapatos para hombre (1,1%).

Disminuyeron en limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir (-0,9%), especialmente reparación de pantalón (-1,3%).

MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR

Aumentaron los precios en: Servicios domésticos (0,9%) como limpieza por día u hora (3,2%).

Productos textiles (0,4%) como cubrecama (1,4%) y edredón (0,4%).

Herramientas pequeñas y accesorios (0,3%) como pilas o baterías (2,8%).

Bienes no duraderos para el hogar (0,3%) como cera para pisos (1,1%).

Bajaron de precio artefactos grandes (-1,2%) como lavadora (-3,1%) y cocina a gas (-2,0%); artefactos eléctricos pequeños (-0,6%) como licuadora (-0,6%); y utensilios como ollas a presión (-0,9%).

RECREACIÓN Y CULTURA

Subieron los precios de: Jardines, plantas y flores (0,7%).

Servicios culturales (0,8%) como entrada a cines y teatros (3,1%).

Juguetes y aficiones (0,4%) como juguetes de construcción (1,6%).

Disminuyeron los precios de equipos de procesamiento e información (-0,3%) como memorias externas (-1,4%) e impresoras (-0,8%); y útiles escolares (-0,2%) como cuadernos (-0,6%).

ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS

Tuvieron ligero aumento: Gas doméstico envasado (1,9%).



| Frutas como el mango, la palta y el limón registraron las mayores alzas de precio en los mercados de Moquegua, según el INEI. La imagen muestra un puesto típico del mercado de Ilo, donde el incremento impacta directamente en el consumo diario de las familias. |

El Índice de Precios al Consumidor acumuló una variación de 0,26% entre enero y julio en Moquegua, con aumentos notables en alimentos, transporte y calzado, mientras algunos productos como huevos, verduras y medicamentos bajaron de precio.

Materiales para reparación del hogar (0,5%) como pintura (0,5%).

Bajaron combustibles sólidos (-2,0%) como carbón de palo; y electricidad residencial y alumbrado público (-0,4%).

SALUD

Cayeron los precios de: Productos farmacéuticos (-0,4%) como suplementos vitamínicos (-1,8%), expectorantes (-1,7%) e hipoglucemiantes (-1,5%).

Servicios médicos (-0,3%) en ginecología y obstetricia (-1,1%).

BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS

Bajaron precios en productos de cuidado personal (-0,3%) como colonias y perfumes para hombres (-2,6%), champú (-1,8%) y protector solar (-0,8%).

COMUNICACIONES

Registró una leve baja en servicios postales (-2,0%) como envío de encomiendas.

SIN VARIACIÓN

Las divisiones de Bebidas alcohólicas, Educación y Restaurantes y hoteles no presentaron variación.

PRODUCTOS CON MAYOR VARIACIÓN DE PRECIOS

De los 408 productos de la canasta familiar, en julio: 106 productos subieron, 91 bajaron, 211 mantuvieron sus precios.

Mayores alzas: mango (40,0%), vainita verde (38,5%), haba verde (25,7%), cebolla china (23,6%), bonito (16,6%), palta fuerte (12,5%), limón (10,7%), betarraga (10,6%).

Mayores caídas: arveja verde (-17,5%), brócoli (-13,0%), ají rocoto (-12,2%), ají pimiento (-11,7%), arándanos (-11,6%), plátano isla (-11,2%), culantro (-10,5%) y ají panca molido (-8,4%).

PRODUCTOS CON MAYOR INCIDENCIA

Incidieron al alza: mango, bonito, pasaje en taxi, vainita verde, palta fuerte, pasaje en ómnibus interprovincial y haba verde, con aportes de entre 0,121 y 0,025 puntos porcentuales.

Atenuaron el índice: huevos de gallina, arveja verde, zanahoria, pan Torata, naranja de mesa y pollo eviscerado.

Nuevos parámetros para el cálculo de daños y perjuicios en materia laboral



columnistas@prensaregional.pe
CONSULTOR LABORAL
CEL. 953996711

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el presente caso de análisis se trata del recurso de casación, donde se ordena que la demandada pague al actor por daños y perjuicios, la suma de S/ 300,000.00 (trescientos mil) soles, y que en casación fue reducida a S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil) soles, en su calidad de lucro cesante causado por el despido de su trabajador, que se inició el 2009, fecha del despido, y se le reincorpora el 2016.

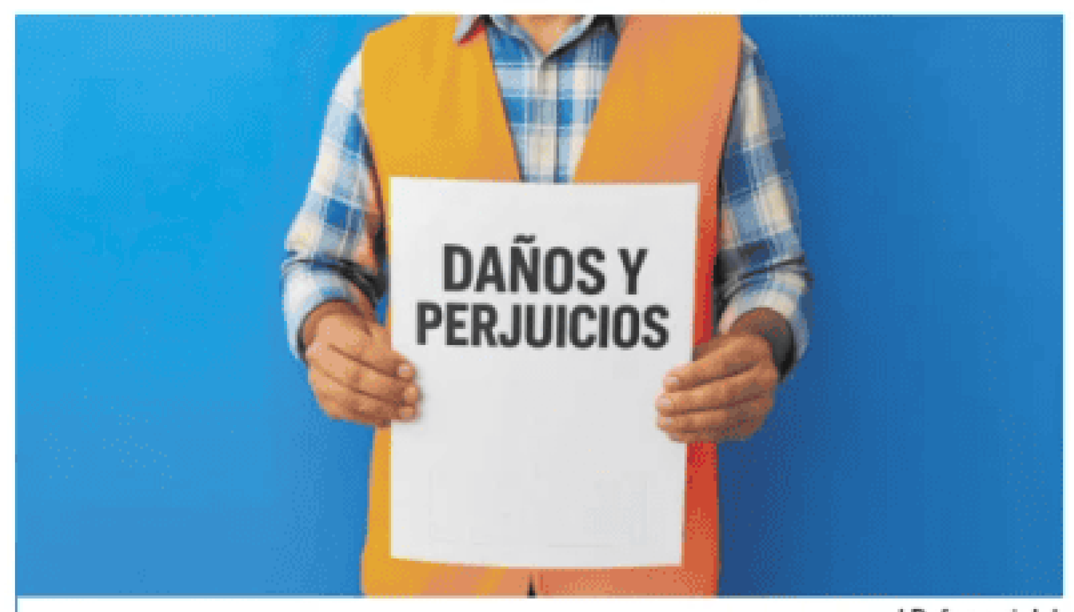
Ahora, teniendo en consideración lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en su jurisprudencia, que es vinculante al tratarse de doctrina jurisprudencial, se establece que el despido nulo, el despido incausado, el despido fraudulento y, en general, así como el despido lesivo de derechos fundamentales o constitucionales, no puede negarse la tutela resarcitoria o indemnizatoria del artículo 40° del T.U.O. de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, porque sus efectos son nulos, al no tener eficacia jurídica.

En lo que además se ordena la reposición del trabajador por ser objeto de un despido inconstitucional, todo esto en sintonía con la jurisprudencia mayoritaria y el V Pleno Supremo Laboral, donde se acordó que las consecuencias económicas del despido incausado se solicitan a través del pago de la indemnización por daños y perjuicios en la modalidad de lucro cesante, que comprende no solo las remuneraciones dejadas de percibir, sino todos los ingresos laborales que el trabajador no percibió como consecuencia del despido irregular.

De acuerdo a la Casación N.° 28523-2022 – Santa, se establece que en el plano de la responsabilidad civil, el artículo 1332° del Código Civil —que se asocia con la responsabilidad laboral— dispone que, si el resarcimiento del daño no pudiera ser probado en su monto preciso, deberá fijarlo el juez con valoración equitativa.

Más aún, tratándose de la indemnización por daños y perjuicios en la modalidad del lucro cesante derivado de un despido, la premisa normativa exige que se debe, con equidad, asociar la cuantificación del daño a las circunstancias que rodean el caso concreto, en la medida que los daños y perjuicios (lucro cesante) generados por causas no imputables a las partes no pueden ser asumidos por una de ellas, en este caso, el deudor.

Por tanto, para la cuantificación del lucro cesante no es suficiente tener en cuenta las variables del contrato de trabajo, como el monto de la remuneración y el período de duración del despido, sino que es necesario considerar también las circunstancias en las que se desarrolló el proceso en el que se ordenó la reincorporación del trabajador.



| Referencial. |

Pues lo contrario supondría asumir que incluso los lapsos de inactividad procesal no imputables a las partes deben ser asumidos únicamente por el empleador deudor, pues, según las reglas adjetivas que integran el ordenamiento jurídico, el proceso judicial está sujeto a plazos procesales para expedir el pronunciamiento que corresponda, que en la mayoría de los casos no es objeto de cumplimiento por parte del Poder Judicial, por diversos factores, como la sobrecarga procesal, entre otros.

Por lo que se debe tener en cuenta los parámetros objetivos antes desarrollados, que no son los únicos, en tanto el juez podría identificar otros, como —por decir algunos ejemplos— el monto de la remuneración, el tiempo del despido, las particularidades del proceso y, en general, cualquier parámetro objetivo que pueda ser identificado en el caso en concreto, que permita dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1332° del Código Civil.

Según el cual, el resarcimiento por lucro cesante debe realizarse con buen criterio, lo que implica descartar montos irrazonables, sea por excesivos o por diminutos, lo que debe estar adecuadamente justificado en la sentencia. En otras palabras, el juez decidirá el monto resarcitorio.

Gobiernos regionales y locales perderán 2.600 millones a causa de minería ilegal e informal

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La minería ilegal e informal generará pérdidas al Estado peruano por 5.200 millones de soles en la recaudación del Impuesto a la Renta (IR). El 50 % de ese impuesto se convierte en canon minero que se transfiere a los gobiernos regionales, provinciales y distritales: 2.600 millones de soles. Quiere decir que los departamentos donde hay presencia de mineros informales e ilegales que extraen minerales y no pagan impuestos no recibirán canon.

La región Apurímac dejará de recibir 213 millones de soles; la región Puno, 460 millones; Arequipa, 450 millones; Madre de Dios, 240 millones; La Libertad, 215 millones; Ayacucho, 160 millones.

En estas regiones, la minería ilegal e informal se lleva el dinero que podría ser utilizado en obras para mejorar los servicios de salud, educación, carreteras, agua, desagüe, entre otros. Con el dinero que no recibirá cada región este año por la evasión tributaria, se podrían construir tres o cuatro colegios emblemáticos —que en promedio cuestan 60 millones de soles— o unos cuarenta colegios rurales, un hospital nivel II-2 —que suele costar 162 millones de soles— y aún quedaría presupuesto disponible para otras obras.

"Todas estas regiones se ven afectadas en su recaudación tributaria, lo que impide el desarrollo, destruye el medio ambiente y genera inseguridad ciudadana", dijo el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero.

No es el único problema. En el gobierno han detectado que, en la mayoría de este tipo de actividades, se vulneran los derechos laborales de los trabajadores. Los dueños de las minas contratan personas para cavar socavones y extraer minerales; a estos trabajadores, aunque se les paga su sueldo, no se les otorgan vacaciones, ni seguro social, ni compensación por tiempo de servicios, ni se realizan aportes al sistema de pensiones. Tampoco cuentan con seguro de vida, por lo que, cuando ocurre un accidente y muere un minero, se realizan acuerdos extralegales para evitar sanciones penales.


| Referencial. |

Desde el gobierno dijeron que revisarán las normas sobre derechos laborales de los pequeños mineros para que puedan trabajar con salud y seguridad ocupacional. "Y no sean manipulados por personas que dicen que los defienden, pero que solamente los explotan y los exponen", dijo el ministro.

Impulsan creación de universidad pedagógica pública en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Proyecto de ley propone transformar la actual escuela superior Mercedes Cabello en una universidad de educación superior que forme docentes con visión moderna y compromiso social.

Una nueva propuesta legislativa busca fortalecer la educación superior en Moquegua. El congresista Jorge Samuel Coayla presentó el Proyecto de Ley N.° 12004/2025-CR, que plantea la creación de la Universidad Nacional de Educación Superior Pedagógica Pública de Moquegua (UESPM), con el objetivo de ampliar el acceso a una formación docente de calidad y responder a las necesidades educativas de la región.

La iniciativa contempla establecer esta universidad sobre la base de la actual Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Mercedes Cabello de Carbonera" (EESPMCC), con miras a elevar los estándares académicos y formar profesionales de la educación con alto compromiso ético y responsabilidad social.

El proyecto cuenta con el respaldo de los congresistas Roberto Helbert Sánchez Palomino, Guillermo Bermejo Rojas, Hamlet Echeverría Rodríguez, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Elías Marcial Varas Meléndez. Ya ha sido derivado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, así como a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, conforme al artículo 77° del Reglamento del Congreso, para su análisis y dictamen.

UNA APUESTA POR EL TALENTO MOQUEGUANO

La propuesta busca evitar que los jóvenes moqueguanos tengan que migrar a otras regiones para acceder a estudios universitarios en pedagogía, reduciendo así brechas educativas y fortaleciendo el desarrollo del talento humano local.

Además, la futura universidad incorporaría principios pedagógicos contemporáneos que colocan al estudiante como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la resolución de problemas, competencias clave para afrontar los retos de la educación del siglo XXI.

"El desarrollo de Moquegua pasa por contar con profesionales de la educación altamente capacitados. Esta universidad será un pilar fundamental para nuestra juventud y para el crecimiento académico y social de toda la región", sostuvo el congresista Coayla.

Docentes de Moquegua participan en encuentro Reimagina 2025 en Chile

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Delegación de 23 representantes del Programa Reimagina expone proyectos educativos y fortalece la innovación pedagógica con experiencias latinoamericanas.

Una delegación conformada por 23 docentes, directivos y gestores educativos de la región Moquegua viene participando activamente en el Encuentro Internacional de Buenas Prácticas Educativas – Reimagina 2025, que se desarrolla en Chile con el objetivo de promover el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras a nivel latinoamericano.

Los representantes moqueguanos, integrantes del Programa Reimagina, asisten a jornadas de trabajo colaborativo orientadas a comprender de manera más profunda el contexto educativo chileno y regional. Durante su participación, afinan y fortalecen la presentación de sus proyectos educativos, los cuales serán expuestos como parte del programa del evento.

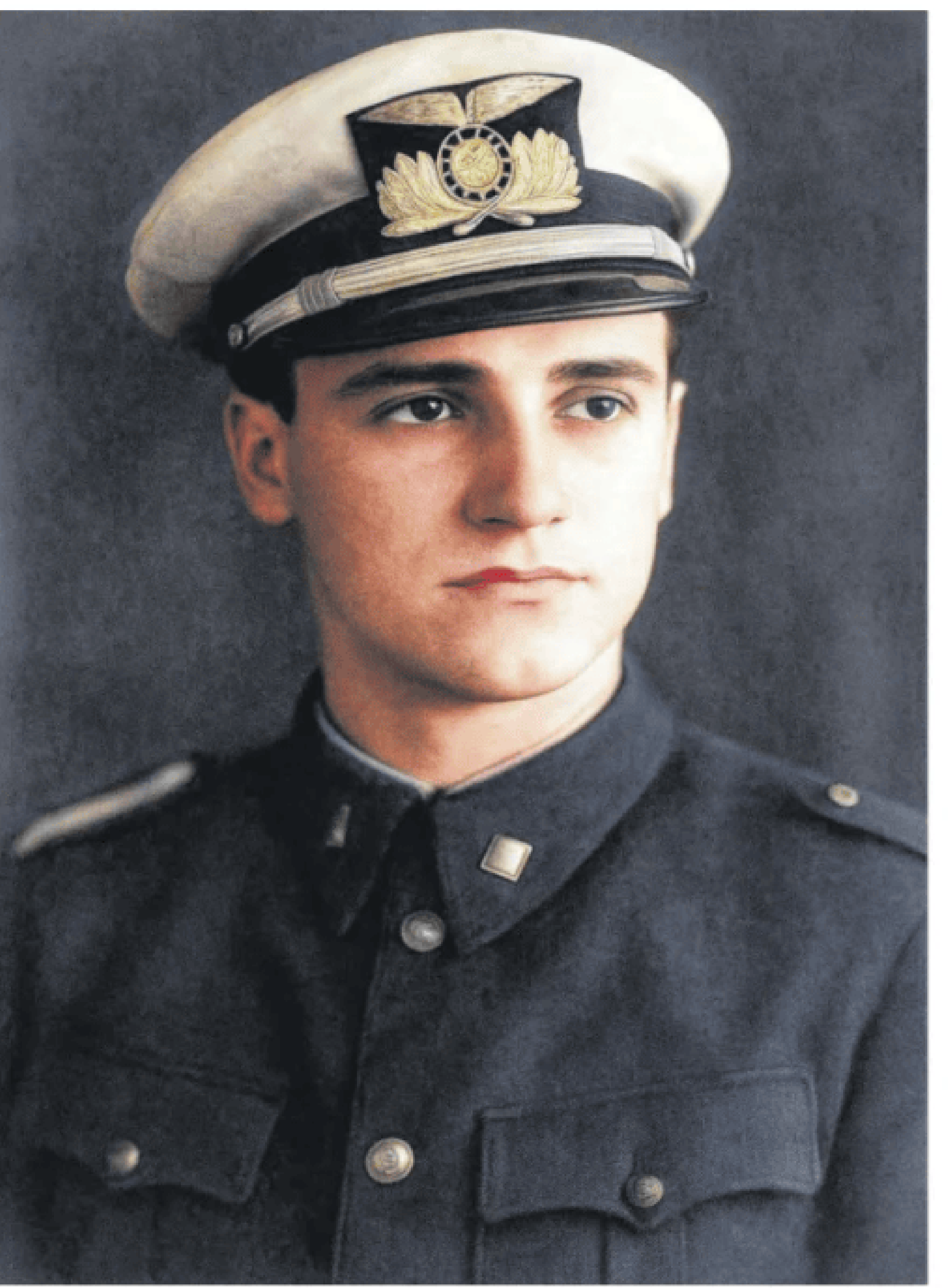
Esta experiencia internacional no solo representa una vitrina para mostrar las buenas prácticas desarrolladas en Moquegua, sino también una oportunidad para nutrirse de otras experiencias exitosas en materia educativa, fortaleciendo así la visión transformadora del sistema educativo regional.

Los participantes destacaron el valor del encuentro como un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo que promueve el trabajo articulado, la cooperación internacional y el compromiso con una educación de calidad, inclusiva y con enfoque de mejora continua.



| Delegación de 23 docentes, directivos y gestores compartiendo experiencias innovadoras. |





| Imágenes restauradas con inteligencia artificial del coronel FAP Américo Vargas Valdivieso y del valiente piloto César Hernán Turcke Podestá, insignes moqueguanos cuyo legado de heroísmo en defensa del Perú merece ser recordado por siempre. |

Recordando a nuestros heroicos aviadores



NOLBERTO ARATA HURTADO

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Dos aviadores moqueguanos, Américo Vargas y Hernán Turcke, protagonizaron actos de heroísmo en defensa del Perú, pero su memoria sigue olvidada por las autoridades locales.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El 23 de julio se celebró el Día de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), recordando a Abelardo Quiñones. En Moquegua, ninguna autoridad civil o militar ha homenajeado a los moqueguanos que han defendido la patria en conflictos armados o participado heroicamente en actos cívicos.

AMÉRICO VARGAS VALDIVIESO

El coronel FAP Américo Vargas Valdivieso nació en Moquegua el 04 de mayo de 1908. Posteriormente, su familia se trasladó a Lima y él estudió en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos y en 1931 egresó como alférez de caballería.

Ingresó al recién creado "Cuerpo Aeronáutico del Perú" (CAP), posterior FAP. En 1933 egresó como oficial de guerra y fue asignado a Loreto como integrante de la fuerza aérea que se enfrentaba a Colombia para recuperar Leticia. A pesar de los limitados recursos, el 10 de mayo de 1933 nuestro moqueguano se enfrentó a una escuadrilla de cazas colombianos. Su nave fue dañada y él, herido, logró acuatizar en el río Algodón, cerca de "PUCA URCO", donde la Marina peruana derrotó a los colombianos. Nuestros gobernantes nunca premiaron a los héroes del Ejército, Marina ni Aviación.

El diario El Correo, en 1963, entrevistó al coronel Vargas, quien narra ser un hombre afortunado que ha enfrentado a la muerte en 43 accidentes, sobreviviendo a ellos. El que más lo marcó fue en 1938, cuando establecía una nueva ruta más eficiente y corta de Loreto a Madre de Dios. Su avión cayó por fallas mecánicas y, con su copiloto, estuvieron perdidos en la selva durante 27 días.

Fue distinguido con la Condecoración Ayacucho, entregada a los combatientes de las campañas contra Colombia del año 1933 y Ecuador del año 1941. Falleció en abril de 1989. Ese mismo año, en el distrito de Putumayo de Loreto, inauguraban el aeropuerto y, en reconocimiento a su heroísmo e importante contribución en establecer nuevas rutas aéreas para la integración amazónica, le pusieron el nombre de "Coronel Américo Vargas Valdivieso".

HERNÁN TURCKE PODESTÁ

Hernán Turcke Podestá es el nombre del aeropuerto de La Villa y de una calle cerca del mercado. Lamentablemente, casi nadie sabe el porqué.

César Hernán Turcke Podestá nació en Moquegua. Estudió primaria y secundaria en el colegio nacional "La Libertad". En 1945 ingresó a la escuela de oficiales de Aeronáutica. Fue un estudiante destacado y, por ello, fue seleccionado para que vaya a Argentina y estudie en la Escuela de Aviación. Allí se graduó con muy buenas calificaciones.

Regresa al Perú y recibe el despacho de alférez. En 1950 es seleccionado para integrar el "23 Escuadrón de Bombardeo", con sede en Chiclayo, y continuar su capacitación. Su gran desempeño como piloto y cualidades demostradas en distintos campos asignados, en 1956 lo integran en el flamante Escuadrón de aviones Canberra, adquiridos por el Perú.

Por sus excepcionales cualidades de piloto de aviones Canberra, lo incluyen en el selecto grupo que, el "Día de la Aviación Nacional", llevarían a cabo una exhibición y desfile aéreo. Durante las evoluciones y actos de pericia y maniobrabilidad de los aviones, sucede que uno roza y rompe parte del ala del que pilota Hernán Turcke, lo que implicaba la caída del avión sobre la multitud y la muerte de muchísimas personas. Turcke no eyecta su asiento y toma la heroica decisión de, aplicando sus habilidades, hacer los máximos esfuerzos, junto con su copiloto, por llevar la nave lejos de la exhibición. Logró llegar a la zona de Higuereta, donde nuestro moqueguano y su compañero, el día 23 de setiembre de 1956, sacrificaron sus vidas para salvar miles.

Agradezco al ingeniero Leonardo Maldonado y al comandante FAP (r) José Diez Canseco R. sus importantes aportes para esta nota.

Clasificados económicos

N° 0984

A	N	Q	H	N	Z	Ó	B	X	N	F	B	A	L	U	I	S	Ó	M	F
R	Ó	Ñ	O	O	Y	Ú	A	S	D	Ó	E	A	U	F	V	Ü	Á	B	B
B	C	Q	L	B	Ó	K	L	Ú	F	N	Á	G	N	A	X	S	Í	F	A
A	A	I	Ó	Í	A	Y	T	V	V	P	M	Ü	P	C	Y	B	D	G	L
M	B	L	Y	Ú	Á	N	O	G	É	H	Ñ	J	G	I	H	P	D	W	T
B	I	É	A	Q	S	K	D	P	Ú	H	N	N	N	J	E	O	B	S	U
E	F	N	P	P	C	N	A	A	I	P	Á	O	D	C	N	T	A	H	A
R	Ü	É	Á	D	J	K	N	G	N	V	N	T	Q	I	M	X	Ñ	E	N
G	H	G	Á	Q	X	Ú	O	K	J	A	P	P	D	Y	É	Ü	O	J	O
E	L	S	W	D	É	P	Í	J	B	S	H	N	O	Z	J	B	N	Ñ	W
R	B	R	Í	Á	Z	Ü	T	V	T	G	A	K	Ó	M	Á	A	R	H	B
P	A	N	M	Y	T	Í	Ó	Q	L	B	J	B	I	Í	J	Ñ	Y	Á	X
Ó	L	C	G	Z	K	B	A	N	C	H	E	R	O	K	N	A	É	J	N
É	Z	X	B	A	N	D	E	N	A	Y	I	Í	C	V	T	R	I	Y	T
Y	A	B	A	L	U	A	R	T	E	D	Y	J	Í	G	Q	E	Y	T	M
Y	Ü	G	S	Y	U	F	H	A	Ñ	H	P	P	L	D	Á	S	É	C	B
W	Y	W	E	F	W	A	Ú	B	A	O	S	Ü	A	Í	E	Á	Z	Á	Z

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ BALTODANO
- ☐ BALTUANO
- ☐ BALUARTE
- ☐ BALUIS
- ☐ BALZA
- ☐ BAMBERGER
- ☐ BAÑARES
- ☐ BANCHERO
- ☐ BANCHO
- ☐ BANDAN
- ☐ BANDENAY
- ☐ BANDIN
- ☐ BAÑON
- ☐ BANONI
- ☐ BAOS

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		6				8	5	
	5				4		6	7
8					5	2	3	
		8	6			5		
	3	5		8				2
	9	4		7				
3		2						5
4	6		3					
	8	7	4					3

N° 0520

5	3	4	1	9	8	2	6	7
9	1	6	7	5	2	8	4	3
7	2	8	3	4	6	5	9	1
1	6	7	8	3	9	4	5	2
2	4	9	5	6	7	1	3	8
3	8	5	4	2	1	6	7	9
8	9	1	6	7	5	3	2	4
4	5	2	9	8	3	7	1	6
6	7	3	2	1	4	9	8	5

N° 0519

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0983

Ú	F	P	D	Ó	U	C	Ú	V	B	A	R	A	Y	B	A	R	Ü	P	B
É	B	J	O	J	E	Ü	B	A	R	N	A	D	A	S	N	Y	W	Z	A
Ó	B	A	T	U	Y	B	T	O	Ú	Ó	N	U	X	B	É	W	V	G	R
X	Ñ	Y	R	Y	N	D	A	Ú	F	M	B	A	R	N	E	S	H	Ú	B
U	V	Ú	B	D	Á	Q	Ó	R	N	F	B	A	R	N	U	E	V	O	A
B	É	Á	A	Y	E	Ñ	Ú	K	J	S	Ú	B	G	Ú	T	Ú	B	Q	C
F	R	I	Q	É	Í	L	O	A	Z	A	B	A	M	B	É	C	B	V	H
E	B	R	U	Ü	Ñ	B	L	K	A	Q	A	R	R	A	X	G	A	B	A
Ü	A	C	E	Ó	Ñ	A	Ó	I	C	P	R	L	A	R	B	Í	R	F	N
L	R	C	D	A	Á	R	Q	F	N	E	C	E	Y	B	Ñ	Í	I	A	G
G	B	É	A	E	U	A	E	B	Y	I	E	T	T	A	W	O	N	Ñ	E
T	E	K	N	F	Q	Z	P	A	M	V	L	T	K	G	D	J	E	F	Ó
Ü	R	A	O	Á	Ü	A	Á	R	Ó	É	L	A	H	E	A	K	Z	E	X
X	Y	U	M	C	B	R	Ü	B	W	N	A	U	Ñ	L	N	L	A	M	G
D	Ú	C	B	J	Q	T	Ñ	E	Ü	Ü	N	Y	I	A	G	Q	P	U	E
Á	K	E	L	V	T	E	L	R	Í	U	D	E	X	T	D	Í	O	H	S
Z	W	T	R	X	Y	Í	Y	O	Í	I	I	T	C	A	Á	Ü	É	K	L







| Abog. Raúl Castro Cuellar, cónsul de Bolivia en Ilo. |

Bolivia conmemora su Bicentenario con emotiva ceremonia en el puerto de Ilo

El acto protocolar se desarrolló en las instalaciones del consulado boliviano con la presencia de autoridades locales, representantes de instituciones y miembros de la comunidad boliviana residente en la región.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del Bicentenario de la independencia de Bolivia, se realizó en el puerto de Ilo la ceremonia central en honor a los 200 años de vida republicana del país altiplánico, efeméride que se celebra cada 6 de agosto.

El acto protocolar se desarrolló en las instalaciones del consulado boliviano, ubicado en el edificio Minero, con la presencia de autoridades locales, representantes de instituciones y miembros de la comunidad boliviana residente en la región.

El cónsul de Bolivia, Abog. Raúl Castro Cuellar, expresó su orgullo por representar a su nación en esta fecha histórica, reafirmando su compromiso con la patria y enviando un saludo fraterno a todos los connacionales que residen en Moquegua y Arequipa, jurisdicción consular de su oficina.

"Son 200 años que nos han permitido atravesar episodios cruciales como guerras, revoluciones, avances en el desarrollo y también periodos oscuros con gobiernos nefastos. Pero también hemos tenido gobiernos que reivindicaron derechos e incorporaron a una gran parte de la población indígena", destacó el diplomático.

Castro Cuellar subrayó que este bicentenario es una oportunidad para reflexionar sobre el pasado, pero sobre todo para mirar hacia el futuro con compromiso y unidad. "Estos 200 años son una invitación a seguir trabajando juntos por el bienestar de nuestro pueblo", concluyó.

Proveedor denuncia deuda impaga de la Municipalidad de Torata desde 2023

Municipalidad admite obligación pendiente y promete fraccionar el abono entre agosto y septiembre.

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente comercial de la empresa arequipeña Servimax, Alejandro Ayala, denunció públicamente que la Municipalidad Distrital de Torata mantiene una deuda impaga desde agosto de 2023 por un monto de S/ 68,000, correspondiente a la adquisición de 20 llantas para vehículos pesados, compradas mediante órdenes del sistema de Catálogos Electrónicos de Perú Compras.

Ayala señaló que su empresa cumplió con la entrega puntual y conforme a los requisitos legales, y que incluso en diciembre de 2024 se emitieron resoluciones reconociendo la deuda. Sin embargo, hasta la fecha el municipio no ha realizado el pago, argumentando falta de presupuesto, lo que —según indicó— ha generado un grave perjuicio económico a la empresa proveedora.

El empresario afirmó haber realizado más de 30 visitas a la municipalidad sin obtener solución y mencionó que la Defensoría del Pueblo de Moquegua también ha intervenido, enviando oficios y participando en reuniones con funcionarios municipales, sin resultados concretos.

Criticó además la constante rotación de gerentes y cuestionó el manejo presupuestal, al señalar que la entidad registra ingresos millonarios, por lo que considera que podría haber irregularidades en la asignación de fondos.

Por su parte, el administrador de la municipalidad de Torata, Víctor Huanca, confirmó que existe una deuda con la empresa Servimax, correspondiente a dos facturas emitidas en 2023, cuando él aún no se encontraba en funciones. Indicó que asumió el cargo en abril de este año y desde entonces ha tomado conocimiento del caso, gestionando una solución progresiva debido a las limitaciones presupuestarias.

Huanca explicó que la compra fue comprometida con recursos directamente recaudados, es decir, ingresos propios por tributos y servicios, cuya recaudación no alcanzó lo proyectado, generando dificultades para efectuar el pago.

No obstante, precisó que la municipalidad ya ha programado el pago en dos partes: la primera, por S/ 30,000, se ejecutará en la segunda quincena de agosto, y el saldo restante será cancelado en septiembre. Finalmente, aseguró que esta situación se originó por una mala proyección de ingresos en la gestión anterior y que se vienen tomando medidas para evitar nuevos casos similares.



| Municipalidad distrital de Torata. |